

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de octubre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandantes	Davivienda S.A
Demandado	Gustavo Fernando Fuentes Ríos
Radicación	05001 31 03 008 2023 00134 00
Instancia	Primera
Asunto	Autoriza notificar nueva dirección

En atención al memorial que antecede allegado por la parte demandante, el despacho autoriza notificar al señor Gustavo Fernando Fuentes Ríos en la siguiente dirección: “*CARRERA 73 N 18-02 BL 91 BAJO 01*”.

NOTIFÍQUESE



**CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ**

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)
02